



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, catorce (14) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	VERBAL RCC
RADICADO	05001 31 03 002 2018 00367 00
ASUNTO	ACCEDE A LO SOLICITADO. EXPIDE OFICIO.

De conformidad con memorial que precede, y toda vez que reposa en el expediente el oficio solicitado del cual se observa que en efecto fue expedido por parte de la secretaria del juzgado, pero que nunca fue retirado por la parte interesada, considera este despacho es procedente la expedición del oficio comunicando lo pertinente.

NOTIFÍQUESE

5.

**BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
JUEZ**

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN	
Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u>146</u>	
Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/	
Medellín	<u>15 de septiembre de 2021</u>
YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA	

Firmado Por:

**Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Civil 002
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d5f58d41e1dde1ab92bdd0db4f18d45ea714db08bf0c70e8ad0687adc889f33d

Documento generado en 14/09/2021 03:25:59 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**